

12253 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Bomberos.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, convocar pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Tres de Bomberos, con el nivel retributivo 4 (antiguo coeficiente 1,7), del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979.

Orihuela, 30 de abril de 1979.—El Alcalde.—6.252-E.

12254 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Oficiales Albañiles.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Tres de Oficiales Albañiles, nivel retributivo 4 (antiguo coeficiente 1,7); una de ayudante Albañil, nivel retributivo 3 (antiguo coeficiente 1,3); cuatro de operarios Albañiles, nivel retributivo 3 (antiguo coeficiente 1,3); del grupo de Administración especial, subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979.

Orihuela, 30 de abril de 1979.—El Alcalde.—6.253-E.

12255 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer cuatro plazas de Oficiales Matarifes.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Cuatro de Oficiales Matarifes, nivel 4 (antiguo coeficiente 1,7), del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979.

Orihuela, 30 de abril de 1979.—El Alcalde.—6.254-E.

12256 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Una de Capataz de la Brigada de Limpieza Pública, nivel 4; una de Subcapataz de la Brigada de Limpieza Pública, nivel 4, y 33 de Operarios de Limpieza Pública, nivel 3; del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979.

Orihuela, 2 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.330-E.

12257 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Una de Operario de Limpieza de Matadero, dos de Limpia-doras de Locales, una de Conductor, dos de Aforadores de Aguas, dos de Operarios de Servicios Internos de Hospital, una de Peón Electricista y una de Cobrador; pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios; dotadas con el nivel 3, correspondiente al antiguo coeficiente 1,3.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 28 de abril de 1979.

Orihuela, 2 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.425-E.

12258 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer nueve plazas de Operarios de Jardines.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Nueve de Operarios de Jardines, nivel 3 (antiguo coeficiente 1,3), del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de 27 de abril de 1979.

Orihuela, 2 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.331-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

12259 *REAL DECRETO 1091/1979, de 20 de abril, por el que se establece un nuevo Registro de la Propiedad en la circunscripción del de Monóvar, con la denominación de Registro de Elda y capitalidad respectiva en dichas localidades.*

Por el Ministerio de Justicia se viene procediendo a la revisión de la circunscripción territorial de los Registros de la Propiedad, con el fin de crear nuevas Oficinas en aquellas

poblaciones en que así lo demande el servicio público. Monóvar es una de las localidades en que se dan las circunstancias que aconsejan el establecimiento de un nuevo Registro de la Propiedad, y a tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y cinco de la Ley Hipotecaria y cuatrocientos ochenta y cuatro de su Reglamento, se ha instruido el oportuno expediente, en el que se han recogido los informes preceptivos y ha sido dictaminado favorablemente por el Consejo de Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,